

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOURISPASA S.A.

En la ciudad de Quito, a 13 de abril del 2019, en la oficina de la compañía ubicada en Conocoto calle González Suárez E7-117 y Rosario del Alcázar, se reúnen las siguientes personas: Sr. Marco Giovanni Tapia Alarcón, Sr. Jonathan Javier Betancourt Tapia, Ing. María Eugenia Tovar y la Ing. Nila Sosa.

Preside la Junta el señor Jonathan Betancourt en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario el señor Marco Tapia, Gerente General de la misma.

El Presidente ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- | | |
|------------------------------------|--------------|
| • MARCO GIOVANI TAPIA ALARCON | 799 acciones |
| • JONATHAN JAVIER BETANCOURT TAPIA | 1 acción |

La Secretaría manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta a las 17h40 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y aprobar sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía;
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2018;
3. Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
4. Destino del resultado del ejercicio.

Los accionistas aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones por unanimidad:

1. El Presidente pone en consideración de los Accionistas el informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que aprobado en todas sus partes con el voto salvado de la administración.
2. La Ingeniera María Eugenia Tovar lee el informe de comisario y explica que la información entregada está de acuerdo con la adopción por primera vez de las NIIFs.
3. Acto seguido, se ordena la lectura del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2018 por parte de la señora contadora Ing. Nila Sosa, documentos que ya fueron puestos con anterioridad a consideración de los accionistas para su análisis. En tal virtud, dichos documentos son aprobados con el voto salvado de la administración.
4. El señor Gerente indica que la pérdida del ejercicio de \$468.07 sea compensada con las Utilidades Anteriores, y que el saldo de las Utilidades Anteriores sean distribuidas un 30% a los socios. Dicha propuesta es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta la Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 18:30 pm, suscribiendo la presente Acta todos los accionistas conjuntamente con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica.

Sr. Jonathan Javier Betancourt Tapia
Presidente

Sr. Marco Giovanni Tapia Alarcón
Secretario-Gerente General

Sr. Jonathan Javier Betancourt Tapia
Accionista

Sr. Marco Giovanni Tapia Alarcón
Accionista